

HECHO ESENCIAL

XLC – HPS MEZZANINE IV FONDO DE INVERSIÓN

Santiago, 09 de junio de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Informa HECHO ESENCIAL que indica de XLC – HPS Mezzanine IV Fondo de Inversión.

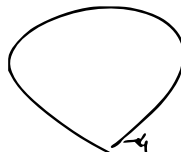
De nuestra consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL, lo siguiente:

Que en sesión extraordinaria de directorio de XLC Administradora General de Fondos S.A., se acordó distribuir un dividendo provisorio del fondo denominado “*XLC – HPS Mezzanine IV Fondo de Inversión*”, con cargo a los resultados del ejercicio 2020, ascendente a la suma total de USD 102.926, cual será repartido entre las Series de cuotas del Fondo en forma proporcional a los derechos que cada Serie represente sobre el patrimonio total del Fondo.

Este dividendo provisorio será pagado al contado y en dólares, a contar del día 17 de junio del 2020, en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N° 3477, piso 17, comuna de Las Condes, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas y tendrá derecho a cobrarlo todo Aportante inscrito en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Presidente,



Rodrigo Nader López
Gerente General

XLC ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.